



APERTURA DE OFICIA DE REGISTRO MUNICIPAL

Para general conocimiento se comunica que a partir del 8 DE JUNIO DE 2020, el Registro General del Ayuntamiento permanecerá abierto de forma presencial sólo y exclusivamente con CITA PREVIA y para aquellos trámites que no puedan ser solucionados mediante la sede electrónica.

TRÁMITES URBANÍSTICOS

Para todos aquellos trámites urbanísticos que tengan carácter urgente y no puedan ser solucionados vía telefónica o electrónica, es necesario SOLICITAR CITA PREVIA

**SE RUEGA QUE TODOS LOS ASISTENTES ACUDAN CON
MASCARILLAS Y GUANTES.**

